



NUEVAS INSPECCIONES DE BIOSEGURIDAD

NUEVAS INSPECCIONES DE BIOSEGURIDAD

Durante la cuarentena total en 2020 el Ministerio de Trabajo inició inspecciones de bioseguridad, tratado en el [Boletín 226](#):



Abril 13, 2020

Año 18, No. 226

INSPECCIONES SORPRESA DESDE HOY



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social "MTEPS"



INSTRUCTIVO DGTHSO N.º 30/2020

DE : Sergio Cardozo Subieta
**DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y
SEGURIDAD OCUPACIONAL**

A : **JEFES DEPARTAMENTALES Y REGIONALES DE
TRABAJO - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
PREVISION SOCIAL**

REF. : **PARA SU CUMPLIMIENTO**

FECHA: Sábado, 11 de abril de 2020

De mi consideración:

En el marco de los Decretos Supremos N° 4196 y 4199 de marzo del presente año, por el cual se declara Emergencia Sanita Nacional, contra

visión Social

Actualmente, aparte de las típicas Inspecciones Documentales y Técnicas, la autoridad laboral ha generado un tercer tipo denominado Inspecciones de Bioseguridad, desarrollado en base a un formulario de 21 puntos de

control, de los cuales emergerá el Informe de Inspección para demanda por Infracción a Ley Social y/o clausura del establecimiento o lugar de faena por razones de seguridad y/o demandas penales, según la gravedad.

Los temas inspeccionados son:

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN					
Condiciones a Verificar	SI	NO	N/A	Orientación/Evidencia	Observaciones
1. ¿Se garantiza el ingreso escalonado de modo que se eviten aglomeraciones al ingreso del personal?	X			Verificar que el ingreso del personal a las instalaciones sea ordenado, evitando la aglomeración y respetando el distanciamiento social mínimo.	
2. ¿Previo al ingreso a las instalaciones se realiza el control de temperatura corporal?	X			Verificar que se realice la toma de temperatura de manera correcta al ingreso de las instalaciones.	
3. ¿Se cuenta con medidas de bioseguridad para la desinfección de movildades y mercadería que ingresan a la empresa?	X			Verificar que se realice el proceso adecuado de desinfección.	
4. ¿Se cuenta con sistemas de marcado que evite el contacto con posibles superficies contaminadas? O en su defecto, ¿se cuenta con estaciones de desinfección?	X			Verificar cual es el sistema de marcado que se ha implementado o en su defecto que existan estaciones de desinfección para evitar el contagio masivo.	
5. ¿Se implementaron mecanismos de higienización y desinfección para los trabajadores? • Lavamanos • • Estaciones de Desinfección de manos • Pediluvios • • Cámaras de Desinfección • Mochilas de desinfección	X			Verificar que estos mecanismos estén implementados y sean utilizados por el personal de la empresa, en el caso de las cámaras y mochilas de desinfección verificar que la sustancia utilizada con este fin no sea nociva para la salud.	
6. Se cuenta con estrategias y/o canales de comunicación que fomenten el autocuidado y que brinden información referente al COVID-19 (infografía, volantes, entre otros).	X			Verificar que la empresa cuente con infografía referente a la prevención y contención del COVID-19 y que la misma se distribuida en lugares visibles de la empresa.	
7. ¿Se realizaron capacitaciones y/o talleres con el fin de difundir información referente al COVID-19 para su prevención y contención?	X			Solicitar los registros de capacitaciones y/o talleres en materia de prevención y contención del COVID-19.	

8. ¿Se realizó la dotación de Equipos de Bioseguridad, según la exposición de los trabajadores en sus actividades cotidianas? • Guantes • Barbijos quirúrgicos • Protectores Respiratorios KN95, quirúrgicos o similares • Máscaras faciales • Gafas de seguridad	X		Solicitar la matriz de dotación de equipos de bioseguridad, por actividad con el objetivo de asegurar que el equipo sea el adecuado para el trabajo a realizar a fin de prevenir el contagio.
9. ¿Se realizaron capacitaciones sobre el uso adecuado de los equipos de bioseguridad, su desecho y el ejercicio de las actividades de limpieza y desinfección?	X		Solicitar los registros de capacitaciones sobre el uso y desecho adecuado de los equipos de bioseguridad.
10. ¿Se presenta una distribución de los puestos de trabajo, de forma que se respete la distancia social mínima (1,5 m a 2 m) entre los trabajadores?			Verificar que se garantice y se cumpla el distanciamiento social mínimo en todas las áreas de trabajo..
11. ¿Para el uso de cafeterías, comedores o áreas sociales se cuenta con horarios escalonado o alguna otra medida que garantice la distancia social mínima (1,5 m a 2 m) entre los comensales?			Verificar cual es el procedimiento que se sigue para evitar la aglomeración de comensales y si se garantiza el distanciamiento social.
12. ¿Se cuenta con medidas de Bioseguridad para la recepción y preparación de alimentos que se elaboran en el lugar de trabajo?			Verificar que el proceso sea realizado de manera adecuada, que la desinfección y el almacenaje sea el correcto.
13. ¿En caso de reuniones o capacitaciones que requieran asistencia presencial se garantiza la distancia social mínima (1,5 m a 2 m)?	Y		Verificar las áreas destinadas para este fin, que cumplan con la ventilación adecuada y que sean lugares amplios.
14. ¿Se cuenta con un procedimiento para la gestión de residuos infecciosos o patológicos (barbijos, guantes y otros)?	X		Verificar que los mismos se depositen en recipientes adecuados y debidamente identificados para su posterior eliminación.
15. ¿Se cuenta con procedimientos para la desinfección y sanitización de ambientes y superficies	X		Solicitar el procedimiento para la desinfección de los ambientes.
potencialmente contaminadas?			Verificar que se cumpla con dicho procedimiento.
16. ¿Se cuenta con mecanismos de reporte o registro del personal que estuvo en contacto con un compañero que haya sido diagnosticado positivo y si presenta síntomas?	X		Solicitar el registro de la trazabilidad que se realiza.
17. ¿Se cuenta con un registro de cada caso positivo debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la o el trabajador?	X		Solicitar una copia del registro de las y los trabajadores que hayan dado positivo y del seguimiento que se les realizó.
18. ¿Con el fin de evitar aglomeraciones se implementó el teletrabajo o alguna otra medida distinta?	X		Solicitar el respaldo del Reporte Laboral que realizaron a la Jefatura Correspondiente según jurisdicción.
19. ¿Se identificaron grupos vulnerables y de alto riesgo con el fin de evitar contagios?	X		Verificar que se haya optado por el teletrabajo para dichos grupos siempre y cuando la naturaleza y actividades de su trabajo lo permitan

20. ¿Se cuenta con un Reglamento Interno de Personal o Normas que sancionen el incumplimiento de las medidas o Protocolos de Bioseguridad implementados?	X		Solicitar una copia de dicho reglamento.	
21. ¿Se presenta el listado del personal y/o delegados, encargados de verificar las medidas de bioseguridad, indicando número de contacto y responsabilidades?	X		Solicitar el registro de dicho personal encargado de esta tarea.	
Es cuanto se pudo evidenciar en la Verificación para los fines consiguientes a Hrs. _____ de fecha / / .				
Para constancia y conformidad del mismo.				
REPRESENTANTE POR PARTE DEL EMPLEADOR	REPRESENTANTE POR PARTE DEL TRABAJADOR	INSPECTOR DE TRABAJO		

c.c Arch-JRTEA



[ABC del Suscriptor](#)



AMESTEGUI
ASESORES LABORALES

Mercado 1328
Piso 9, Of. 904
Tel. (+591 2) 204214 / 2201036
e-mail: info@aal.com.bo
aal.com.bo/

La Paz, Bolivia